

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 27 de marzo de 2026

La Hacienda Ibarburu, declarada Bien de Interés Cultural desde 2002, constituye uno de los elementos patrimoniales más valiosos de nuestro municipio. Sin embargo, su estado actual de abandono, expolio e incluso episodios de incendio, y vertidos contaminantes evidencian una situación límite que exige actuaciones urgentes por parte de todos los implicados.

La situación no es nueva. Esta Hacienda que está a punto de entrar en la Lista Negra del Patrimonio, ha sufrido a principio de este mes de marzo un nuevo incidente con derrumbe de otra gran parte de la zona del señorío.

Los expolios comenzaron en 2017 y la dejadez por parte de sus propietarios, la falta de protección, las inclemencias del tiempo etc., amenazan esta construcción, que lejos de ser un emblema del patrimonio olivarero de Dos Hermanas, es el reflejo palpable de la dejadez del equipo de Gobierno.

Conviene recordar que, conforme a la legislación andaluza de patrimonio histórico, **los propietarios, incluidas las administraciones públicas con participación, tienen la obligación de conservar, mantener y custodiar estos bienes.**

En este sentido, el Ayuntamiento de Dos Hermanas no es ajeno a esta responsabilidad, ya que participa en la propiedad a través de la Junta de Compensación del sector, con aproximadamente un 32% de participación. (25,80%)

Pese a ello, la realidad es que el inmueble lleva años en deterioro progresivo sin que se hayan materializado actuaciones efectivas de rehabilitación o puesta en valor, a pesar de anuncios e iniciativas que nunca han llegado a ejecutarse plenamente.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

- se lleven a cabo las actuaciones concretas y necesarias por parte de este Ayuntamiento, en su condición de copropietario a través de la Junta de Compensación, para garantizar la conservación, rehabilitación y puesta en valor de la Hacienda Ibarburu, cumpliendo con las obligaciones legales derivadas de su condición de Bien de Interés.
- se impulse por parte del equipo de Gobierno un plan específico, con financiación y calendario definidos, evitando así limitarse a requerimientos a terceros mientras el patrimonio nazareno continúa deteriorándose

Ana Chocano Román
Portavoz del Grupo Popular